

SYLLABUS

	Materia	Lectura previa
1.	Introducción al curso	
	(Del semestre pasado)	
2.	Análisis de Kelsen respecto a Hart en torno a la pregunta sobre la normatividad del derecho y entendimiento del derecho como unión de reglas primarias y secundarias: a. Sentido subjetivo/ objetivo b. Abismo insalvable c. Relación de fundamentación Cadena de validez	Kelsen, Teoría Pura del Derecho (1960), pp. 15-17
3.	Regla de Reconocimiento y Norma Fundante Hipotética: ¿cómo afirmamos que la primera norma es una norma? Kelsen y el sentido a la cadena de validez.	Kelsen, Teoría Pura del Derecho (1960), cap. V
4.	Regla de Reconocimiento y Norma Fundante Hipotética: a. La pirámide invertida de Kelsen y cadena de legitimación. b. Validez - invalidación.	Kelsen, Teoría Pura del Derecho (1960), cap. V
	Introducción al derecho II. Capítulo 1. Razonamiento práctico en contextos institucionalizados	
5.	Reglas como resúmenes y reglas como prácticas: Sistema de reglas como prácticas: la ruptura de la transitividad de la relación de justificación y la respuesta del formalismo decimonónico.	Rawls, Dos conceptos de regla
6.	Reglas constitutivas y fundación de hechos institucionales. Relación entre la estructura de los hechos institucionales con la ruptura de la transitividad de la relación de justificación	Searle, La Construcción Social de la Realidad
7.	Prácticas institucionalizadas	MacCormick, Instituciones del Derecho
8.	Forma y Substancia: a. Pregunta por la intangibilidad de un concepto y la pregunta por su operación (Moore) b. Derecho como sistema normativo institucionalizado c. Funcional v/s Estructural: cómo la estructura facilita la función. d. Explicación del concepto jurídico: hacia una teoría general	Moore, Law as a functional kind Atria, La Forma del Derecho, pp. 133-158

9.	Forma y Formalismo: a. Identificación de la sustancia y los falsos positivos y falsos negativos.	Atiyah, Form and Substance in Contract Law
10.	Forma y Formalismo: b. El defecto de forma: ¿contenido sustantivo de la forma? c. Formalismo y la soberanía de las partes.	Atiyah, Form and Substance in Contract Law Ihering, El Espíritu del Derecho Romano
	Capítulo 2. Teoría general de las instituciones	
11.	El principio democrático: a. Identificar las tres cadenas de legitimación: (i) funcional o institucional; (ii) orgánico-personal; y (iii) material b. Legitimidad material de la Ley dada por la regla de la mayoría y la regla de decisión	Böckenförde, La democracia como principio constitucional
12.	Formas de legitimación del ejercicio de potestades públicas: Distinción entre legitimación orgánico-personal y legitimación material y cómo se legitiman las decisiones de la administración	Atria, La Forma del Derecho, pp. 159-187
13.	Jurisdicción y configuración institucional sus teorías e instituciones. La potestad administrativa y el principio comisarial	Atria, La Forma del Derecho, pp. 189-199
14.	Jurisdicción y configuración institucional sus teorías e instituciones. La potestad jurisdiccional y el principio de independencia	Atria, La Forma del Derecho, pp. 199-218
	Capítulo 3. La jurisdicción y su configuración institucional	
15.	La ley y su aplicación. Aplicar la ley como función. Bentham y el ciclo de adjudicación	Montesquieu, Del Espíritu de las Leyes Kelsen, Teoría General del Estado Kelsen, Teoría Pura del Derecho (1960) Atria, La Forma del Derecho, cap. 6
16.	La ley y su aplicación. Aplicar la ley como función. Expresión impropia y expresión indeterminada de la ley	Savigny, Sistema del Derecho Romano Actual Atria, La Forma del Derecho, cap. 6
17.	La transformación del juez bajo la presión adaptativa de la demanda de legitimación material	Atria, La Forma del Derecho, pp. 219-250
	Capítulo 4. Interpretación y aplicación del derecho	
18.	Justificación de la decisión judicial. Contextos de descubrimiento/de justificación.	Atienza, Las Razones del Derecho

	Justificación interna y justificación externa.	
19.	Interpretación de la ley. Interpretación en sentido amplio y en sentido estricto. Modelo operativo.	Wróblewski, Constitución y Teoría General de la Interpretación Jurídica
20.	Interpretación de la ley. Contexto lingüístico, sistemático y funcional. Directrices de procedimiento y preferencia.	Wróblewski, Constitución y Teoría General de la Interpretación Jurídica
21.	Interpretación de la ley. Directrices del Código Civil chileno	Artículos 19 – 24 CC
22.	El uso de conceptos abiertos.	MacCormick, Razonabilidad y objetividad
23.	Lagunas en el Derecho. Sistematización del Derecho.	Será anunciado
24.	Lagunas en el Derecho. Reconstrucción racional del sistema de normas	Será anunciado
25.	Antinomias. Antinomias aparentes y antinomias reales	Bobbio, Teoría General del Derecho
	Capítulo 5. Desformalización del razonamiento jurídico	
26.	Hart, La textura abierta en el Derecho y la discreción judicial	Hart, El Concepto de Derecho, cap. VII
27.	Dworkin, Discreción en sentido fuerte y discreción en sentido débil.	Dworkin, El modelo de las reglas (I)
28.	Dworkin. Principios y reglas.	Dworkin, El modelo de las reglas (I)
29.	Integridad en el derecho	Dworkin, Law's Empire
30.	La lectura moral de la constitución	Dworkin, Freedom's Law
31.	El Tribunal Constitucional como un concepto límite	Atria, La Forma del Derecho, pp. 301-342
32.	Clase final	

Atienza, M.: Las Razones del Derecho (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993).

Atiyah, P. S.: "Form and Substance in Contract Law", en Atiyah, Essays on Contract (Oxford: Clarendon Press, 1984), pp. 93-120.

Atria, F.: La Forma del Derecho (Madrid: Marcial Pons, 2016).

Bobbio, N.: Teoría General del Derecho (Bogotá: Temis, 1958; ed.orig. 1992).

Böckenförde, E. W.: "La democracia como principio constitucional", en Böckenförde, W., Estudios sobre el Estado de Derecho y la Democracia (Madrid: Trotta, 2000), pp. 47-131.

Dworkin, R. M.: "El modelo de las reglas (I)", en Dworkin, Los Derechos en Serio (Barcelona: Ariel, 1984), pp. 61-101.

———: Law's Empire (London: Fontana, 1986).

———: Freedom's Law (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1996).

Hart, H. L. A.: El Concepto de Derecho (Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1963).

Ihering, R.: El Espíritu del Derecho Romano (Granada: Comares, 1852-1865; ed.orig. 1998).

Kelsen, H.: Teoría General del Estado (México: Editora Nacional, 1925; ed.orig. 1934).
———: Teoría Pura del Derecho (1960) (México: Porrúa, 1991; ed.orig. 1960).
MacCormick, N.: "Razonabilidad y objetividad", en 45 Revista de Ciencias Sociales (2000), pp.399-436.
———: Instituciones del Derecho (Madrid: Marcial Pons, 2011).
Montesquieu: Del Espíritu de las Leyes (Buenos Aires: Heliasta, 1984; ed.orig. 1748).
Moore, M.: "Law as a functional kind", en Natural Law Theory (Oxford: Clarendon Press, 1994), pp. 188-242.
Rawls, J.: "Dos conceptos de regla", en Foot, P. (ed): Teorías sobre la Ética (México: Fondo de Cultura Económica, 1955), pp. 210-247.
Savigny, M.: Sistema del Derecho Romano Actual (Madrid: Centro Editorial de Góngora, 1879).
Searle, J.: La Construcción Social de la Realidad (Barcelona: Paidós, 1997).
Wróblewski, J.: Constitución y Teoría General de la Interpretación Jurídica (Madrid: Civitas, 1985).